



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

Yumbo, julio 8 de 2025

Doctor
ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
GERENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO
IMDETY

**ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024**

Cordial saludo;

De acuerdo a las directrices establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual fue adoptado por el IMDETY mediante Resolución No. 100-02-02-006 de enero 29 de 2025, dentro de su estructura se encuentra la estrategia de Rendición de Cuentas.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno hace entrega en los términos de Ley del informe de evaluación de la audiencia pública de la vigencia 2024, la cual fue desarrollada el 27 de junio de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Control Interno

Original: Arthur Milton Palacio Villalobos-Gerente
Proyectó: Juan Carlos Ramos Barreto-jefe Control Interno
Revisó: Juan Carlos Ramos Barreto-jefe de Control Interno



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo-IMDERTY, desarrolló el día veinte siete (27) de junio de 2025, la audiencia Pública de rendición de Cuentas referente a la vigencia 2024. La presente audiencia se realizó de forma presencial, liderada por el Gerente del IMDERTY, Dr. Arthur Milton Palacio y con el apoyo del equipo interdisciplinario de trabajo.

Este instrumento permitió alcanzar el propósito de participación y comunicación con la comunidad del Municipio de Yumbo, grupos de interés y partes interesadas.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Generar espacios de diálogo en doble vía que fortalezcan la transparencia en la gestión, informando los resultados alcanzados en la vigencia 2024.

2.2 Objetivos Específicos

- Generar acciones de información que fortalezcan la transparencia y la gestión institucional.
- Desarrollar acciones de dialogo entre la entidad, comunidad, grupos de interés y partes interesadas.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

3. NORMATIVIDAD

- Constitución Política del Estado colombiano, que adoptó la democracia participativa, (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 1474 de 2011, artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.1. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- Manual único de Rendición de Cuentas (V2) de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Demás normas concordantes.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501

4. EVALUACIÓN GENERAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

4.1 SEGUIMIENTO AL TRABAJO DEL EQUIPO LIDER Y AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA (APRESTAMIENTO)

Referente a la Resolución número 100-02-02-006 de enero 29 de 2025, por medio de la cual se adoptó el PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO-PAI, donde se encuentra inmerso el Programa de Transparencia y Ética Pública el cual contiene dentro de su estructura el numeral 8.3.3.2 Rendición de Cuentas y el numeral 8.3.3.2.3 Estrategia de la Rendición de Cuentas conformado por nueve (9) actividades. Lo anterior aplica el principio de transparencia y acceso a la información pública poniendo en conocimiento de las partes interesadas la gestión institucional en la página web.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MiPG” se elabora el “autodiagnóstico gestión de rendición de cuentas”, cuyo resultado, de acuerdo a la tabla de valoración, arrojó una calificación total de 79.1 puntos, ubicando al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- en el nivel consolidación en el proceso de rendición de cuentas.

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO	79.1
	Nivel consolidación

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial
 51-80: Nivel consolidación
 81-100: Nivel perfeccionamiento



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

Desde el proceso de Gestión de las Relaciones Institucionales del IMDERTY, se diseñó el banner publicado en la página web y en las redes sociales, convocando a los grupos de interés y partes interesadas a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 por la gestión desarrollada en el año 2024.

Inicialmente se publicó en la página institucional del IMDERTY desde el 27 de mayo de 2025 la convocatoria para el desarrollo de la audiencia pública de la gestión desarrollada en la vigencia 2024, donde se describe que las partes interesadas pueden generar preguntas y/o inquietudes sobre la gestión desarrollada en el año 2024. En ese lapso de tiempo se recibió una (1) pregunta de la comunidad.

3/7/25, 10:59

FORMATO PARA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



FORMATO PARA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Convocatoria a grupos de interés, partes interesadas y la ciudadanía del municipio de Yumbo a la Audiencia Pública presencial de Rendición de Cuentas por la Gestión desarrollada en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- en la vigencia fiscal 2024

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Nombres y Apellidos: *

Escriba su respuesta

2. Tipo de Documento de identidad: *

- Cédula de Ciudadanía
- Cédula de Extranjería
- Otras

3. No. de Documento de identidad: *

https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=Y-ZOp8qUdUCITfsqM0ff_h2EiFMp~JULCLDW0ao8VUNzZKTKIISERaMzRXNUJZQjhc... 1/3



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

3/7/25, 10:59

FORMATO PARA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Escriba su respuesta

4. Dirección: *

Escriba su respuesta

5. Barrio: *

Escriba su respuesta

6. Teléfono/Celular: *

Escriba su respuesta

7. Correo Electrónico *

Escriba su respuesta

8. Su propuesta es: *

- Personal
- Organización

9. Escriba el nombre de la Organización a la que pertenece:

https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=Y-ZOp8qUdUCITfsqMr0f_h2ExFMp-JiLCLDW0ao6VUNzZkTKiISERaMzRXNUJZQjhC... 2/3

Finalmente se diseñó la encuesta de satisfacción, para evaluar la percepción de la comunidad respecto de la gestión institucional presentada en la audiencia pública presencial de rendición de cuenta el día 27 de junio de 2025.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

ENCUESTA PARA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Temas de Audiencia de Pública:
Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

(Califique de 1 a 5 según su experiencia, donde 1 es deficiente y 5 excelente)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. La oportunidad para inscribirse para participar en el evento de audiencia pública fue:

(Califique de 1 a 5 según su experiencia, donde 1 es deficiente y 5 excelente)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿La información brindada en la rendición de cuentas fue clara y adecuada?

(Califique de 1 a 5 según su experiencia, donde 1 es deficiente y 5 excelente)

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Por aviso público _____ Radio/Emisora _____ Instagram _____ Facebook _____

Página web _____ A través de la comunidad _____ Invitación directa _____

COMENTARIOS:



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501

4.2 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

El Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo-IMBERTY, desarrolló

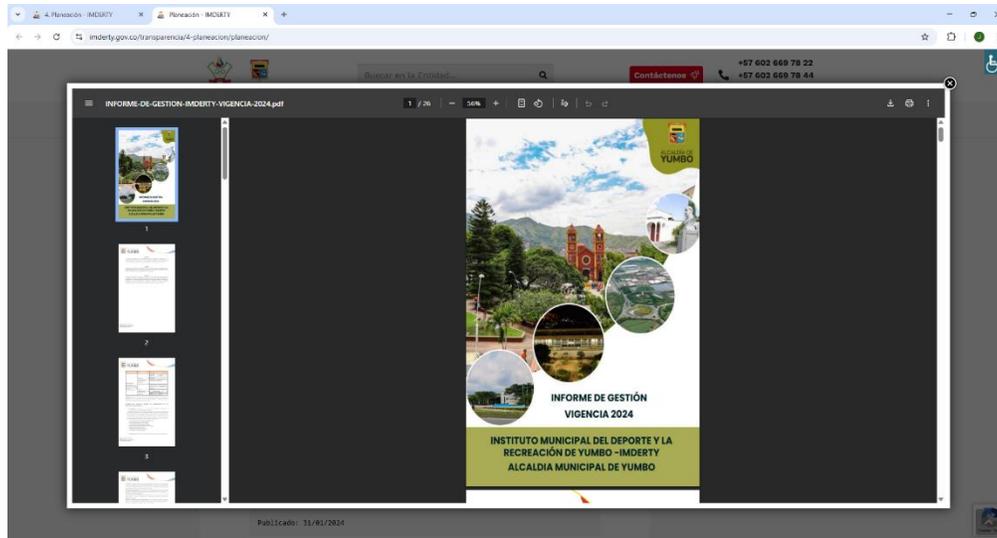
la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 por la gestión del año 2024, inició a la hora programada, en la fecha establecida, de forma presencial en la sala de prensa del estadio municipal Raúl Miranda, con la participación del Gerente de la Entidad.

Para el desarrollo de la presente audiencia pública presencial se adelantaron las siguientes actividades:

- Inclusión del componente de Rendición de Cuentas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 100-02-02-006 de enero 29 de 2025.
- Realización del autodiagnóstico gestión de la rendición de cuentas en el contexto de MiPG, cuyo resultado ubica a la Entidad en el nivel consolidación.
- La convocatoria se realizó desde el 27 de mayo de 2025, cumpliendo con el tiempo prudencial de por lo menos treinta (30) días de anticipación. La audiencia pública se desarrolló el día veintisiete (27) de junio de 2025, a partir de las 3:00 p.m hasta las 4:40 p.m, publicitándose en la página institucional el banner de invitación.



- Publicación del Informe de Gestión del año 2024, desde el día 30 de enero de 2025, en la página web, www.imderty.gov.co, en el link TRANSPARENCIA, 4. PLANEACIÓN, 4.3 PLAN DE ACCIÓN -INFORME DE GESTION IMDERTY VIGENCIA 2024.



- Formato para inscripción de propuestas de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, direccionado a los grupos de valor, partes interesadas y comunidad en general sobre la gestión 2024 de la entidad.
- Referente al informe sobre la gestión de la vigencia 2024 se hizo la trazabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue aprobado por Acuerdo Municipal No. 011 de junio 6 de 2024, el cual se encuentra estructurado por 5 retos y 17 componentes, el IMDERTY se halla focalizado en el Reto 1: Transformación a Través de la Educación, componente 1.3 Yumbo Activo con Deporte Inteligente e Incluyente, Sector Deporte y Recreación, donde se expusieron dos metas cuatrienio con sus respectivos indicadores resultado, presentándose el avance de las acciones desarrolladas.
- Resultado de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por diferentes medios en la Entidad. Frente a este tema se realizaron seis (6) preguntas por parte de la comunidad donde se les dio la respectiva respuesta en el transcurso de la audiencia.



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

- Se debe resaltar que el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY en la vigencia 2024 informó a los grupos de valor y comunidad en general sobre la gestión desarrollada a través de la página web, Facebook, órganos de control como el Concejo Municipal de Yumbo, Contraloría Municipal de Yumbo, Contaduría General de la República, Contraloría General de la República, entre otros.
- La Oficina de Control Interno observó el cumplimiento del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2024 del IMDERTY, la cual se efectuó cumpliendo los requisitos de Ley.

4.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS GRUPOS DE VALOR

Con anterioridad a la celebración de la Audiencia Pública presencial de Rendición de Cuentas 2024, desde el 27 de mayo de 2025 se creó el link para que las personas hicieran las respectivas preguntas, esto con el fin de establecer un mecanismo de actividad de diálogo. El IMDERTY fijó el término para que las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general presentaran las inquietudes sobre la gestión 2024 a través del formulario diseñado para tal fin, el cual fue publicado en la página web. Revisado el correo en ese período, se recibió una pregunta la cual se le dio su respectiva respuesta en el desarrollo de la audiencia.

4.4 EVALUACION DE LA CONTRIBUCION DE LA RENDICION DE CUENTA A LA GESTION DE LA ENTIDAD

- Se ha verificado por parte de la Oficina de Control Interno, que existieron mecanismos adecuados para garantizar la participación ciudadana referente a la rendición de cuentas.
- La rendición de cuentas, ha permitido que los ciudadanos y grupos de valor hayan podido evaluar la gestión gracias a la divulgación pública de los resultados.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

- Considerando que la rendición de cuentas se comunica a las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general, se ha logrado generar confianza hacia la colectividad.
- La rendición de cuentas fomenta la responsabilidad y compromiso de la entidad con sus objetivos y resultados.
- La rendición de cuentas permite que los grupos de valor y partes interesadas opinen y recomiendan sobre la gestión desarrollada por el IMDERTY, contribuyendo a facilitar el dialogo sobre cuáles son las mejores alternativas para responder a sus demandas.

4.5 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Para establecer la satisfacción de las partes interesadas, se utilizó la encuesta para conocer la percepción y valoración de los participantes referente de la Audiencia Pública presencial de la rendición de cuentas sobre la gestión 2024, generando como resultado que la información brindada fue clara y permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad. La encuesta se encuentra conformada por cuatro (4) preguntas que fueron diligenciadas por treinta (30) personas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda innovar de manera permanente en la realización de la audiencia pública, no solo en la presentación de la misma, sino también en las acciones desarrolladas para promover la participación ciudadana, debido a que el IMDERTY pertenece al municipio de Yumbo y los avances de la gestión deben ser de mayor interés a nivel interinstitucional como para la comunidad en general.
- Se debe seguir fortaleciendo el trabajo multidisciplinario entre los diferentes procesos participantes en la rendición de cuentas a la comunidad: Proceso de Relaciones Institucionales (Prensa y comunicaciones), Proceso de Dirección Estratégico y Planeación, Proceso de Gestión Documental y el proceso Gestión del Deporte y la Recreación, para crear sinergias de recomendaciones y así poder mejorar en futuros ejercicios de rendición de cuentas.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



20252000000613

Fecha: 09-07-2025

Rad padre: 20252000000613

- La encuesta para la evaluación de la audiencia pública aplicada a los asistentes, debe ser una base fundamental para continuar mejorando y poder avanzar cada día más en la interacción con la ciudadanía.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 fue un espacio para dar a conocer los avances y logros que se obtuvieron, donde se destacan los progresos del plan de desarrollo. Con la participación de la comunidad, se realizó una conversación de doble vía, permitiendo mostrar la gestión adelantada por el IMDERTY. La Audiencia se desarrolló de manera presencial, pero se requiere diseñar una estrategia más proactiva para así impulsar y dar a conocer a un más el posicionamiento y crecimiento de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la audiencia de Rendición de Cuentas 2024 del IMDERTY, se realizó satisfactoriamente en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

Atentamente;

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO

Jefe Oficina de Control Interno



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501